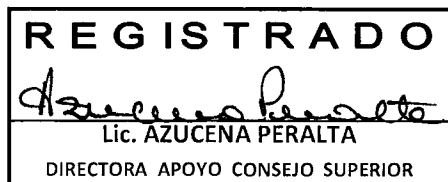




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de agosto de 2013.

VISTO la Resolución N° 71/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional del Neuquen, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Auxiliares Docentes y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional del Neuquen, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

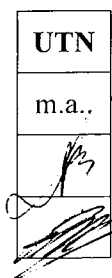


por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 990/2013



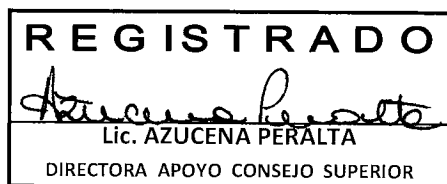
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



ANEXO I

RESOLUCION N° 990/2013

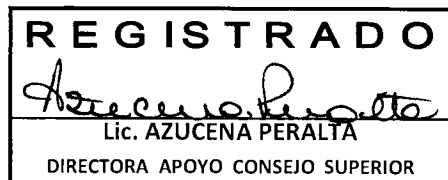
FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

MARTINEZ, Gabriela	Área Química	1 DS
D.N.I. N° 31.939.866	Química Inorgánica	
Legajo UTN N° 58562	Ingeniería Química	
MARTINEZ, Gabriela	Área Química	1 DS
D.N.I. N° 31.939.866	Química Orgánica	
Legajo UTN N° 58562	Ingeniería Química	
DÍAZ, Mariela	Área Química	1 DS
D.N.I. N° 17.506.010	Biotecnología	
Legajo UTN N° 63737	Ingeniería Química	
KRUMRICK, Ezequiel	Área Integración	1 DS
D.N.I. N° 27.675.138	Integración IV	
Legajo UTN N° 42856	Ingeniería Química	



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



KRUMRICK, Ezequiel	Área Integración	1 DS
D.N.I. N° 27.675.138	Integración V – Proyecto Final	
Legajo UTN N° 42856	Ingeniería Química	

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA

CURA, Eduardo	Área Química	1 DS
D.N.I. N° 31.483.805	Operaciones Unitarias I	
Legajo UTN N° 68096	Ingeniería Química	

CURA, Eduardo	Área Química	1 DS
D.N.I. N° 31.483.805	Operaciones Unitarias II	
Legajo UTN N° 68096	Ingeniería Química	
